



MORALIDAD COMO CONCEPTO DELIMITADOR Y EXCLUSOR EN LOS DISCURSOS DE JAVIER MILEI.

**Santiago Cignetti – Francisco Esparza
Estudiantes de Lic. en Ciencia Política**

Trabajo de Investigación presentado en el marco
de la 6ta JORNADA DE CIENCIA POLÍTICA DEL LITORAL

"Las performatividades políticas del discurso".

18 y 19 de mayo de 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Humanidades y Ciencia

Trabajo preparado para la *Sexta (6º) Jornada de Ciencia Política del Litoral*. - Universidad
Nacional del Litoral; 18 y 19 de mayo del 2023

Mesa temática “Las performatividades políticas del discurso”

Título:

Moralidad como concepto delimitador y exclutor en los discursos de Javier Milei.

INTERPRETACIÓN DE CONCEPTOS ECONÓMICOS DESDE EL TÉRMINO “MORAL” EN LA ULTRADERECHA
ARGENTINA

Autores:

Francisco Esparza DNI: 40845424 fezfranc@gmail.com .- (UNL)

Santiago Cignetti DNI: 41733347 [Santiago Cignetti](mailto:Santiago.Cignetti@unl.edu.ar) .- (UNL)

Moralidad como concepto delimitador y exclusor en los discursos de Javier Milei.

INTERPRETACIÓN DE CONCEPTOS ECONÓMICOS DESDE EL TÉRMINO “MORAL” EN LA ULTRADERECHA ARGENTINA

“(...)El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.” (Foucault: 2005; 15)

1. Introducción

El presente trabajo se realizó en el marco de la asignatura Metodología de la investigación Cualitativa¹ como trabajo final obligatorio a fin de promover la materia, pero además con pretensiones a presentarlo luego dentro de la *Sexta (6º) Jornada de Ciencia Política del Litoral*². Con el objetivo de elaborar un trabajo de investigación, nos proponemos analizar discursivamente una de las figuras más resonantes de la actualidad política del país: Javier Milei. El método de investigación seleccionado para abordar el estudio corresponde a la metodología cualitativa y es el análisis socio-lingüístico del discurso.

Se optó por dicho método entendiendo que estos discursos son “prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault: 1966) y que al mismo tiempo, implica el reconocimiento de los actos como perlocutivos, es decir, como aquellos actos de habla que generan efectos en la realidad (Iñiguez; Rueda: 2003).

El trabajo se organiza en nueve (9) partes, estructuradas bajo subtítulos. En primer lugar, se recuperan consideraciones organizacionales de la labor académica, aclarando explícitamente el objetivo del trabajo, el método abordado y la sistematización del material empírico a utilizar. Para adelantarnos en esto, mencionamos brevemente el corpus de análisis:

La intervención parlamentaria en la discusión por el “Presupuesto 2023” en la Cámara de Diputados de la Nación, una entrevista televisiva³, y un discurso brindado en España en el

¹ Dictada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, para las carreras de Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología; Año 2022.

² A realizarse los días 18 y 19 de mayo de 2023, en FHUC-UNL.

³ Por Alejandro Fantino en “Animales Sueltos” emitido en el canal América TV.

festival Viva 22 organizado por el partido Vox.

En segundo lugar, y siguiendo con la distribución del trabajo, un breve recorrido bibliográfico sobre el emisor de los discursos, aclarando filiación política, lineamientos teóricos a los cuales se circumscribe, sumado a una breve contextualización política y social de los momentos en el cual se han emitido los discursos.

En tercer lugar, realizaremos interpretaciones discursivas a través de diferentes conceptos teóricos relevantes, tales como *voluntad de saber*, *discurso dominante*, *presuposiciones*, *etc.* sumado a la apelación de autores de diferentes áreas y disciplinas.

En cuarto lugar, nos abocamos de lleno a la cuestión de la *moralidad* como área delimitadora de un *nosotros* y un *ellos*, y que al mismo tiempo actúa como valor fundamental de un sistema simbólico que incluye pero que también excluye. Aquí es donde se encuentran las respuestas a nuestros objetivos de investigación. Luego, se suman aportes desde la Teoría de la Argumentación.

Por último, una recapitulación de lo tratado con las inferencias y conclusiones reflexivas del trabajo.

2. Objetivo

Articulando estas tres intervenciones, nuestra finalidad será intentar dar cuenta de la interconexión de conceptos económicos y políticos recurrentes, con el significado de *moral* en los discursos de Javier Milei y la forma que actúa este último como concepto delimitador de un *nosotros* y un *ellos*. La emergencia de conceptos economicistas es una característica particular de las intervenciones discursivas del emisor, lo que resulta interesante destacar, es el intento de establecer un correlato y una relación de dependencia de estos con el concepto de *moral*. Es decir, se encuentra necesario, para que la teoría económica funcione a fines argumentativos, la subsunción de los conceptos económicos y políticos en clave del eje valorativo *moral/inmoral*. Para poder comprender profundamente esta red conceptual construida por el locutor será necesario recurrir a bibliografía complementaria y ampliatoria, a manera de sustento teórico y analítico.

3. Método

Para dar inicio al desarrollo de nuestro trabajo es imprescindible dejar en claro que el tipo

de método a abordar. Para esto sería pertinente comenzar indagando el concepto *Discurso*, y dejar en claro lo que se entiende por esto. Es entonces que emergen preguntas de tipo *¿Que es el discurso? ¿Por qué analizarlo? ¿De qué manera hacerlo?*. Estos interrogantes nos permiten adentrarnos en la relevancia que tiene el análisis sociolingüístico del discurso como método de estudio cualitativo para las ciencias sociales. Como primera aproximación a la forma analítica del discurso, podemos mencionar *a priori* dos maneras; por un lado, por ejemplo, puede ser analizado mediante un estudio donde se observe la cantidad de veces que se utilizó determinada palabra, es decir, se lo puede observar bajo la lupa de la investigación cuantitativa. En cambio, para profundizar en el sentido y la intención, debemos comprenderlo y analizarlo, en segundo lugar, desde la metodología cualitativa, y más particularmente desde el análisis sociolingüístico del discurso, es decir, y apoyándose en la perspectiva de Mendizabal (1999), como una producción social a través del cual los grupos sociales intercambian y confrontan sus realidades y consolidan sus concepciones de hacer “la realidad de la vida cotidiana” (pp.104).

Con el propósito de satisfacer los fines del trabajo, se optó por la última manera de análisis, sin descartar la utilización de algún recurso de la primera forma de análisis. Aquí presentamos, al método “análisis sociolingüístico del discurso”, como una herramienta para comprender los procesos sociales a través de la lingüicidad y poner en manifiesto el significado y la creación de sentidos propios de la actividad humana (Iñiguez-Rueda: 2006). Además, según expresa Foucault (2005) “los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen” (pp. 53). Entonces, comprender el verdadero significante de un discurso implica, entre otras cosas, para el analista del discurso, la clasificación de un contexto determinado en el cual estos se emiten y circulan.

4. Consideraciones generales sobre el material Empírico

Para realizar un correcto análisis del discurso es necesario, no solo recurrir a una intervención discursiva, sino optar por abarcar numerosos materiales empíricos, con el fin de que las inferencias y deducciones obtenidas al final del trabajo sean válidas y por sobre todo representativas de la posición ideológica del emisor y su forma de operar con la palabra. Al mismo tiempo, es necesario delimitar un espacio temporal para no incurrir en

conclusiones incorrectas y descartar todo tipo de error metodológico.

Es entonces, dado a esto, que se optó por seleccionar un marco temporal, comprendido por un mes de extensión (octubre exclusivamente) del año 2022. Dicho momento temporal, lo encontramos relevante ya que los discursos brindados, poseen como característica la pluralidad de espacios geográficos y escenas de interacción. En otras palabras, el rol que ocupó el locutor versó en cada intervención seleccionada.

El proceso de selección del corpus de material empírico para nuestro trabajo de investigación, siguiendo los objetivos planteados, nos condujo a tres (3) apariciones públicas: 1. Durante el periodo temporal seleccionado, el Dip. Javier Milei realizó una alocución en Madrid (España) enmarcada dentro del festival denominado “Viva 22” llevado a cabo el 8 y 9 de octubre de 2022. Este evento organizado por el partido político VOX⁴, invitó al Dip. Argentino al encuentro internacional, calificado como - y en términos del mismísimo J. Milei - “ la conformación de la “centro- derecha mundial”. 2. Una entrevista hecha por Fantino Alejandro, en el programa televisivo *Animales Sueltos* en el medio de comunicación América TV⁵. 3. La intervención en el parlamento como Diputado el día del debate por el *Presupuesto 2023*⁶. Estos tres materiales empíricos nos acompañarán a lo largo del trabajo y será a través de ellos que se realizará todo tipo de análisis, conjeturas y conclusiones. Es importante aclarar que los materiales empíricos todos son textos audiovisuales, es decir producciones específicamente no lingüísticas pero que poseen un sistema de lenguaje similar al escrito y que cada uno posee una diferencia en la composición discursiva con respecto a los otros materiales, es decir los géneros discursivos no son los mismos para cada discurso. De esta manera, nos aseguraremos de realizar un análisis abarcativo donde se ponen en juego diferentes maneras de operar sobre la realidad con la palabra.

⁴ Presidido por Santiago Abascal Conde. Disponible en <http://swww.youtube.com/watch?v=Eo8k2JqF7I4>

⁵ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=4CUuG2bjFjU>

⁶ Disponible en

<https://www.google.com/search?q=discurso+de+milei+octubre+del+2022&oq=discur&aqs=chrome.1.69i57j35i39j0i512l2j46i512j0i512l4j0i271.2520j0j7&client=ms-android-xiaomi-rvo3&sourceid=chrome-mobile&ie=UTF-8 #fpstate=ive&vld=cid:57015942,vid:CmcXmwaXy6E>

5. Identificación y recorrido político del emisor

Si pensamos entonces analizar un discurso, es pertinente, tener presente en todo momento, de manera que facilite el análisis particular de nuestro material empírico, una contextualización que provea información relevante, para comprender de manera más profunda los significados de lo dicho en un espacio y tiempo determinado. Por ello, en este caso, recurriremos, entre otros recursos, a la identificación del emisor, su recorrido dentro de la esfera política, y algunas consideraciones generales sobre el contextos socio político, a fines de incurrir en la clave de comprensión de la relación entre el hablante y su contexto de conversación.

Entonces, siguiendo los lineamientos teóricos anteriormente mencionados, a continuación, se presentará de manera esbozada y a modo de contextualización, el recorrido político partidario y académico, la filiación política y la articulación entre estos ámbitos, sumando algunos datos biográficos de Javier Milei. También, haremos mención sobre el recorrido dentro del recinto, es decir, como miembro de la Cámara de Diputados.

Javier Gerardo Milei es actualmente Diputado Nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perteneciente al bloque denominado “La Libertad Avanza”. Se recibió de Licenciado en Economía en la Universidad de Belgrano, realizó un posgrado en Teoría Económica en el Instituto de Desarrollo Económico y Social y un posgrado en Economía en la Universidad Torcuato Di Tella. En el transcurso de carrera profesional, pasó aproximadamente 20 años dentro de los claustros académicos privados, pero también se desenvolvió como asesor de diferentes dirigentes políticos.

En tanto a su postura política dentro de la actividad productiva, en mayor medida se caracterizó por la defensa de sectores empresariales. Se puede asociar esto, de alguna manera, como la continuidad de la actividad productiva de su padre, quien fue un importante empresario del sector transporte de pasajeros.

Tanto el contexto actual así como también el de los últimos años, no son menos relevantes a la hora de comprender el surgimiento de discursos pertenecientes a las corrientes de nuevas derechas, donde se circunscriben los discursos emitidos por Javier Milei. La Argentina, lugar natal del locutor, desde más de mitad de la década anterior se encuentra sumida en una crisis macroeconómica la cual parece no tener fin. Por lo tanto, realidades concretas que se entienden a través de nociones económicas como *inflación, deuda*

externa, devaluación de la moneda nacional, transferencias sociales, etc., son recuperadas y resignificadas de manera que colabore con el fin discursivo, aclarando que desde hace un cierto tiempo están insertas en discusión pública. Esta centralidad de la opinión pública en la disciplina económica fue, por así decir, una puerta de entrada a diferentes economistas que realizan cotidianamente asesoramiento en los medios de comunicación y comparten sus valoraciones respecto de las medidas que toma el gobierno. Javier Milei, uno de ellos, fue progresivamente ganando popularidad con sus apariciones televisivas. En un principio, su participación en los medios estaban restringidas a hablar de materia económica, siempre desde una mirada academicista donde se realizaban análisis objetivos y completamente ajeno a la política partidaria, a la cual se refería con profundas críticas. Lejos de mostrarse interesado por participar en política, expresaba un rechazo rotundo al Estado, la dirigencia política y las labores públicas. Por su personalidad y su elevado tono al hablar, se convirtió rápidamente en un personaje casi payasesco, al cual imitaban en los programas de humor y en el teatro. El tratamiento de su persona como un personaje artístico fue una de las vías de entrada por las cuales comenzó la construcción de su figura pública realizando obras de teatro⁷, apariciones en los ámbitos del espectáculo⁸ y el entretenimiento, etc.

Con el tiempo, las presentaciones de Javier M. en los programas pasó de solo estar ligado a un análisis económico a expandir sus opiniones en todos los temas públicos, desde cuestiones políticas hasta hechos de la farándula mediática argentina.

Su manera de expresarse, con tonos de voz fuerte y una exaltada personalidad a la hora de debatir, creo una imagen que se adapta al contexto donde está circumscripto, utilizando diferentes medios según se exprese en televisión, redes sociales, debates, etc. Sus formas y modos de desenvolverse, desafiantes, rebeldes, agresivos, repercute en particular en los jóvenes. Esto puede atribuirse gracias a que desarrolló una estrategia de comunicación a través de numerosas redes sociales, lugar común de interacción de este sector etario de la sociedad, sumado a que esta forma de construcción discursiva de una rebeldía al *statu quo* le permite acercarse a los sentimientos desafiantes característicos en la etapa juvenil. Este

⁷ En el año 2019 realizó una obra de teatro denominada “el consultorio de Milei” en el Teatro Regina. Fuente: https://www.instagram.com/elconsultoriodemilei/?utm_source=ig_embed&ig_rid=19922889-414d-4c6b-9b32-5e9c6c1bfe95

⁸https://www.clarin.com/espectaculos/fama/javier-milei-vistio-superheroe-enfrentar-keynesianos-cuestionar-gobierno_0_iSDW9ILa0.html

tipo de estrategias retóricas son relativamente inéditas en los dirigentes políticos de la actualidad Argentina.

En el año 2019 mediante un acto público da a conocer su afiliación al “Partido Libertario” el cual preside desde su adhesión. En julio del 2021, se une junto a otros 5 partidos y fundan “La Libertad Avanza”, con esta coalición política compitió en las elecciones legislativas nacionales de 2021, de la mano de su compañera de fórmula Victoria Villarruel, (perteneciente al Partido Demócrata) con quien obtuvo el tercer lugar en la elección general con el 17% de los votos. Los resultados les permitieron integrar la Cámara de Diputados de la Nación en el periodo 2021 - 2025. La imagen pública del mencionado Diputado, desde que ingresó en el área de la política partidaria, no ha dejado de resonar en los medios masivos de comunicación, en los cuales tiene una recurrente presencia, transformándolo en una de las personas con más minutos de aire de todo el país⁹.

Hasta aquí, desarrollamos las principales características del contexto sociopolítico de emisión de los discursos, como así también un recorrido sintetizador de la identidad del locutor.

6. Interpretaciones discursivas a partir de conceptos relevantes

A continuación, se da paso a un proceso de análisis y de interpretación de los discursos con diferentes corpus bibliográficos, es decir, a través de la presente etapa de investigación profundizaremos en busca de los distintos recursos discursivos y argumentativos con los cuales J. Milei intenta constituir un *discurso hegemónico*, con intenciones de conformar una fuerza político-partidaria, además de solidificar su candidatura presidencial, ampliamente mencionada por él en sus entrevistas públicas. Para complementar el análisis de los recursos discursivos utilizados, definimos concretamente el concepto para luego extraer citas directas del material empírico que articulen la teoría expuesta en cada caso concreto.

Deberíamos, ante todo, dejar en claro que cuando se quiere comunicar o expresar, existen dos dimensiones; por un lado, aquello que se expresa a través de las palabras y por otro, lo que ya es sabido y no necesita que sea comunicado. Mencionar esto implica que “la actividad discursiva pone en juego las numerosas formas de lo no-dicho a las que se alude con la denominación genérica de *presuposiciones*” (Lozano, et ál: 1993; 218). En otras

⁹ Fuente: Informe “Ranking de voceros/as” - Ejes de Comunicación.

palabras, las *presuposiciones* son las premisas que sin ser expresadas verbalmente intervienen implícitamente en una relación comunicativa. Este universo de referencias compartidas por los interlocutores, hace posible que lo expuesto en el enunciado (1) subsuma necesariamente el enunciado (2).

A propósito de esto y a modo de ejemplo, la premisa (1) “*estimados muchachos de la izquierda Dos más Dos es cuatro*” presupone necesariamente la aceptación del presupuesto (2) *la comprensión de la realidad está atravesada por un lenguaje técnico-formalista expresado numéricamente y que cualquier intento de refutar un conocimiento expresado en estos términos, simplemente caduca o la deja sin relevancia argumentativa*. Al mismo tiempo, se puede observar que, al asumir que el grado de conocimiento del alocutario es, relativamente, similar al del locutor, ya que el *quantum* de información compartida (que determina la cantidad de información que se precisa explicitar) no es tan amplio como para tener que agregar gran cantidad de información adicional, a fines que la primer premisa implique la presuposición de la premisa segunda, y esta última sea asumida como “ya sabida” y compartida por todos (Lozano, et ál: 1993).

En continuación con la secuencia de recurrir a conceptos teóricos para luego recuperar citas directas para visualizarlos y reconocerlos en el discurso procederemos a la utilización, como herramienta de pensamiento, al *corpus* teórico de Michel Foucault. Esbozaremos la definición de un grupo de conceptos seleccionados que servirán de anclaje teórico:

Para comprender la noción de *voluntad de verdad* hay que primero entender que, para Foucault, existe un vínculo indisociable entre *verdad* y *poder*, la siguiente cita directa, expone esto claramente: “*lo importante, creo, es que la verdad no está fuera del poder, ni sin poder*” (Foucault: 2004; 187), es decir, hablar del reconocimiento de esquema de verdad, está ligada forzosamente a la noción de *poder*. Por lo tanto, cada régimen de *verdad*, tiene efectos reglamentados de *poder*. Decir que cada sociedad tiene su régimen de *verdad*, es decir que ella acoge y reproduce los tipos de discursos que considera como verdaderos. Nos detenemos a mencionar el significado de lo que el pensador refiere al término *verdad*: “*Por ‘verdad’ hay que entender un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación, y el funcionamiento de los enunciados*” (op.cit: 189). Trasladando lo expuesto a lo particular del discurso analizado, recuperamos fragmentos en los que reconocemos que opera este concepto de manera

efectiva, con la explicación pertinente:

“(...) además, el decil más bajo está mejor que el 90% del país reprimido. Hay 25 veces menos de pobres en el formato estándar, 50 veces menos en el formato extremo. La gente vive un 25% más y además, esos que se jactan de los derechos que consiguen, los países libres tienen más derechos políticos que los que supuestamente dan ellos(...)”

En este fragmento, el locutor (J. Milei) intenta, en primer lugar, recurrir a un *saber*, estadístico-empírico que opere como herramienta exclusora del *sistema de verdad* que considera como esencial y operante en el régimen. Al mismo tiempo deslegitima los discursos que, en el debate sobre la misma temática, producidos años atrás, expuso la oposición. En consecuencia, un discurso que lejos está de construirse a efectos de represión o fuerza de prohibición, sino que “*producen los efectos de la verdad en el interior de los discursos que no son en sí mismos ni verdaderos ni falsos*” advierte Foucault (2004).

La selección de su discurso de España no es aleatoria. Lo que nos impulsa a su análisis es comprender cómo se limita el orador a su auditorio, teniendo presente que se encuentra en un país extranjero donde los oyentes no son sus futuros votantes, así como tampoco militantes de su espacio partidario, es decir, solamente son simples espectadores. Cabe aclarar que además, al ser estos de otra latitud (entendiendo que están inmersos en otras tradiciones políticas) poseen en su léxico términos, conceptos y significaciones diferentes. Es allí, por lo tanto, donde se puede comprender la adaptación que hace el orador a su auditorio, tomando como guía lo plasmado por los autores Perelman y Olbrechts-tyteca (1989) en “Tratado de la Argumentación”:

“Cada medio podría caracterizarse por sus opiniones dominantes, por sus convicciones no discutidas, por las premisas que admite sin vacilar: estas concepciones forman parte de su cultura, y a todo orador que quiera persuadir a un auditorio particular no le queda otro remedio que adaptarse a él.”

En comparación con los demás discursos seleccionados, en la presentación en España, se puede observar como existe una conceptualización diferente condicionada por contexto o auditorio al cual se dirige. Por ejemplo, la palabra “casta” utilizado numerosas veces en el

discurso en el parlamento, se ausenta completamente en aquel brindado en España, dado a que tradicionalmente el significado en el país peninsular aboca a la estructura social colonial de la época imperial, mientras que en el lugar natal de Milei, refiere a una concepción similares a la definición de “clase política” dada por Gaetano Mosca (1984). Esta es; aquel grupo de la sociedad, menos numerosa, que desempeña las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él, y dirige y regula al grupo de los gobernados de manera más o menos legal, o de un modo más o menos arbitrario y violento (pp. 106).

Dicha acción deja en claro una intención performativa del discurso que se adapta a sus receptores con el fin de generar una determinada percepción de la realidad y crear así un *discurso hegémónico* que lo sustente.

La noción de *discurso hegémónico* no es un recurso ilusorio, dicho concepto fue ampliamente estudiado académicamente. De hecho, lo abordamos desde la perspectiva de Raymond Williams (1980), el cual plantea a la *hegemonía* como un “*sistema de significados y valores*” que a medida que son utilizados se reafirman y confirman. Son prácticas y expectativas que poco a poco buscan enraizar en la cotidianeidad de los seres humanos una visión del mundo.

Adentrándonos más en las cuestiones operantes dentro del discurso, podemos mencionar brevemente los ejes temáticos que emergen, conceptos relevantes y la articulación de estos con otros.

En cuanto a los ejes temáticos donde operan en los tres discursos, podemos mencionar que se intenta construir un discurso matemático-economista, apelando a nociones características de estas disciplinas (como por ejemplo la ecuación *costo - beneficio*), pretendiendo así crear una *voluntad de verdad* (M. Foucault) que genere la credibilidad y veracidad de su discurso y a partir de ella la adhesión del auditorio a él, en otras palabras, buscando la creación de una idea de credibilidad superior al resto de los discursos políticos, y en particular con las posiciones antagónicas. J. Milie, entiende como principal diferenciación insoslayable entre dos grandes modelos; por un lado, lo que define el emisor por “socialismo”, y por otro, lo que define como “libertarios o capitalistas”. La utilización de pronombres deícticos, el plural nosotros y auto referencias pronominales refleja la polarización política, dependiendo de la referencia al grupo según sea más pertinente para

la argumentación. Recuperamos una oración donde se visualiza lo expuesto:

*“Entonces **vamos** a tratar de entender como el “Zurderío” **nos** contamina la vida como buscan destruir **nuestra** sociedad como buscan arruinar **nuestras** vidas convirtiéndonos en esclavos”¹⁰.*

Claramente, se enfocan y hacen prominente palabras como estas (*vamos, nuestra, nos*), para contribuir a la tensión semántica correspondiente a los significados de los actores con función política. Claramente, un recurso *sine qua non* del discurso del Dip. Nacional J. Milei es la polémica. Estas formas de enfatizar lo nuestro como “cosas buenas”, producen una distancia frente al accionar de un agente (*zurderio*) contrario e invasivo. De la misma manera, actúa el siguiente fragmento donde la utilización de pronombres indefinidos marcan una disociación con sus antípodas ideológicas. Sumado a que al referirse a sus oponentes, no solo utiliza el mismo recurso anteriormente mencionado, sino que agrega apelativos peyorativos a fin de contrastar ambas imágenes. Aquí el ejemplo:

*“porque durante la pandemia **este** gobierno de ladrones, Sí porque **nos** robó con el Señoreaje, es decir el financiamiento con emisión monetaria del déficit fiscal”.*

Es así como, se observa que emerge fuertemente, el intento por la creación de un *ellos*, disociado completamente de un *nosotros*. Esta construcción, de un enemigo antagónico, definido en varias ocasiones como “zurderio”¹¹, “progres”, “comunista”, al cual hay que batallar, es una constante que se repite en los discursos analizados.

Pero por sobre todo, sobresale la manera en que se utiliza el concepto de *moral* que colabora y aporta a delimitar este eje antagónico. Entonces, si observamos esta secuencia, donde la idea de *moralidad* atraviesa el discurso del Dip. J. Milei, podemos dejar en claro que es un recurso repetitivo al cual se recurre en busca de ampliar las fronteras del persuadir.

7. *Moralidad* desde Javier Milei

Ahora nos encontramos en la etapa central del análisis donde se encuentra el tratamiento de los objetivos: analizar cómo actúa la idea de *moralidad*, dentro de los discursos de Javier Milei. Es importante, aquí, hacer un alto y dejar en claro a que cuando nos referimos al

¹⁰ Se utiliza el recurso **negrita** para resaltar los pronombres déicticos.

¹¹ Haciendo alusión a aquellas personas que concuerdan con ideas de Izquierda.

concepto de *moral/inmoral* o cualquiera de sus derivados, dentro del discurso, estamos apelando a un concepto (que si bien tiene sus orígenes en la Filosofía y principalmente en la Ética como disciplina) delimitador de un espacio, capaz de captar a un auditorio en particular. Es decir, en ningún momento se pretende realizar un análisis Filosófico/Ético del contenido del concepto, sino que observar de qué manera se articula dentro del discurso a fines argumentativos. A partir de aquí, cada vez que se haga mención del concepto *moral/inmoral* se debe tener presente esta salvedad, de esta manera descartamos todo tipo de confusión al momento de alusión del término.

Entonces, desde nuestra perspectiva, entendemos al *concepto de moral* como la herramienta a través de la cual, claramente, se crea un ideal que ejerce sobre la acción una influencia concreta. Este recurso, es utilizado para la argumentación de manera que, como expresa Perelman (*et al*: 1989), sea un *valor* insertado en el sistema de creencia que se procura enlazar entre el auditorio y el orador y que pueden ser tratados como verdades irrefutables o hechos a los cuales no se necesita justificación alguna.

Para reafirmar esto, seleccionamos el siguiente fragmento desde el cual se observa la teoría expuesta:

“El problema no es el que plantean de la cuestión cuantitativa, sino de que el sistema es injusto, que el sistema es inmoral y en ese sentido plantean un trade off¹² entre desigualdad y eficiencia. Reconocen que el sistema capitalista de libre empresa es más productivo pero que no se puede soportar la desigualdad.”

En este caso particular, si continuamos con el lineamiento teórico del autor antes mencionado, encontramos que al recurrir a la palabra *inmoral* remite a un valor de tipo abstracto, es decir que apela a una universalidad antes que una realidad concreta real. Bajo la premisa “*el sistema es inmoral*” se construye un espacio común de suposición entre el auditorio que para nada pone en duda lo dicho, y que construye un sustento al sistema de creencias del alocutario. En otras palabras, realmente no se expone ningún tipo de descripción que haga inferir que el sistema se constituye de la manera que lo describe, solo

¹² Lo que vendría a ser una *solución de compromiso*.

se da por cierto y se acepta sin discusión.

La apelación constituye un lugar común desde donde se pueda generar adhesión al discurso, pero lo que resulta interesante de comprender es ¿cuál es la carga simbólica del sistema de valores al que remite Javier Milei?

En el siguiente fragmento podemos, además de, observar la lógica antagonista de su discurso al construir el *ellos* y el *nosotros*, percibir la concatenación de ejes clasificatorios mediante las cuales J. Milei considera que “el socialismo destruye la moral”:

“decidieron trasladar la batalla y la lucha de clases desde la esfera económica a otros aspectos de la vida social para ir inoculando esa basura que es el socialismo. Así básicamente está la ideología de género, los conflictos étnicos, el tema de las etnias, el tema de los pueblos originarios, la agenda ecologista, el lenguaje inclusivo, todas cosas para ir destruyendo los valores de la sociedad y obviamente eso no es ajeno a la agenda en términos de economía. En términos de economía, básicamente, lo que dicen los socialistas es que el sistema capitalista de libre empresa es injusto, entonces, tratan de poner por un lado el supuesto altruismo socialista versus el individualismo liberal”. (Milei: 2022)

Este recurrente intento por deslegitimar al oponente, nos conduce a recuperar algunas nociones afines al tema. Si nos posicionamos desde la perspectiva de Milei nos encontramos con que se recurre a incorporar los lineamientos teóricos de Hayek (1944), particularmente retomando el concepto de *socialismo*. Este término, por lo general es utilizado, dice el autor, para describir los ideales de justicia social, mayor igualdad y seguridad, pero además se debe tener en cuenta los métodos particulares para lograr estos fines, entonces, en este sentido, continúa Hayek, el socialismo significa la creación de un sistema de economía planificada, donde existe un organismo central de planificación (pp.62). En este caso de la cita anterior vemos como Javier M. acomoda la teoría política Hayekiana a sus fines persuasivos, mientras que, incorpora una valoración personal sobre lo expuesto, dejando en claro su visión peyorativa sobre el asunto.

Milei, enumera una serie de medidas que aparejó la modernidad, principalmente aquellos derechos personalísimos que fueron reconocidos por las sociedades, pero que particularmente son opuestos a una *moral* correspondiente a su perspectiva economicista

del espectro público y conservadora del espectro privado. Aunque en su discurso no lo cristaliza explícitamente, detrás de sus expresiones parece ser que se encuentran afirmaciones, que lejos de ser entendidas como propuestas de la corriente liberal, esconden una intención de descrédito hacia sus antípodas ideológicas, principalmente para con las minorías históricamente reprimidas y desplazadas, como lo son, por ejemplo, las comunidades originarias, el colectivo LGBTIQ, los grupos ecologistas, entre otros.

La noción de *moral*, entendida como eje analítico delimitador de una área exclusora, no solo es utilizada en su discurso bajo las impresiones antes mencionadas, también J. Milei utiliza su antagonico, lo *inmoral* para adjetivar las medidas económicas que toman los estados;

“esto se manifiesta en un profundo desequilibrio fiscal entonces en primer lugar recurren al endeudamiento, el endeudamiento es una política absolutamente inmoral porque implica que la fiesta de hoy se la vamos a pasar a nuestros hijos a nuestros nietos a los que no votan y a las personas por nacer aún cuando ellos quieran matarlos dentro del vientre de la madre.” (Milei:2022)

Aunque todas las acciones humanas sean factibles de ser juzgadas por su condición *moral*, es interesante ver como dentro de su categorización de *inmoral* se establece una proporcionalidad valorativa en la cual prevalece la *moralidad* ante la funcionalidad de la medida. La idea de *moralidad* en los fragmentos interpelados aparece bajo dos formas; por un lado, como el intento de recuperación de los valores religiosos tradicionales correspondientes a la familia heteronormada, y por otro, como sistema exclusor, donde la identidad de género, la sexualidad y la multiculturalidad étnica están relegadas a ser oprimidas, o al menos relegadas al papel de tabúes de los cuales la sociedad no debería hablar. Se reafirma aquí, que al mencionar o apelar al concepto dentro del discurso se pretende la creación, metafóricamente hablando, de una circunferencia delimitadora donde por fuera queden todos aquellos actores que obstruyen, limitan o intentan destruir lo que se encuentra dentro del círculo. De aquí en más, utilizaremos la palabra *moralidad* para designar los constructos conceptuales que se encuentran dentro de la línea, e *inmoralidad* para designar a aquellos que el locutor los ubica por fuera de ese área. Esta línea que excluye e incluye actuaría a manera de muralla que sostiene el sistema simbólico y

valorativo que se encuentra permeado en los actores ubicados dentro del círculo, es decir todo aquello que es dicho en pos de captar un auditorio particular; la ultraderecha joven, para ser más específicos.

Se complementa desde el análisis de investigación cuantitativa, el conteo de palabras que visualizará la fuerte presencia del concepto analizado en los discursos; Para la intervención parlamentaria se recurre a utilizar el término *moral/inmoral* (o derivados) cinco (5) veces. Para el discurso brindado en España en la cumbre del Viva 22, el número de veces que se utilizó este concepto fue de cuatro (4). Es posible la identificación de una seguidilla constante por intentar establecer que su lucha no es “política” sino “moral”. El orador conocido por denostar contra la política, y quienes trabajan en ella, intenta una y otra vez presentarse como un líder moralizador que devolverá libertades, restringiendo los derechos y libertades de las minorías. Si pretendemos hallar un correlato teórico ideológico que englobe lo dicho, podemos mencionar el neoconservadurismo o el utilitarismo, en ambas corrientes la idea de maximizar las necesidades de la mayoría por sobre la de las minorías.

En varias ocasiones

parecería ser que emerge, aunque implícitamente, una crítica por parte del Diputado a la frase popular “*donde nace una necesidad, nace un derecho*” icónica del movimiento peronista en nuestro país.

Siguiendo la misma línea de análisis, pero si recurrimos a otra de sus intervenciones públicas realizadas el día lunes 24 de octubre, en el programa Animales Sueltos, donde el periodista le hace una entrevista mano a mano al Diputado de una duración de unos 40 minutos, se deduce lo siguiente: Si comparamos los dos primeros discursos con la entrevista, notaremos que durante la primera parte de su aparición, en la entrevista, parece no mencionar la palabra *moral*, dado a que se aprecia, que su discurso versa sobre la exposición de números, cuentas y soluciones teóricas a diferentes problemáticas. Adentrada la entrevista, cercano a la mitad de ésta, en respuesta al periodista, emerge la idea de *moralidad/inmoralidad* como área conceptual excluyente. Pero, en este caso, con la particularidad que no hace una referencia a las minorías, los derechos personalísimos, ni a las características de sus oponentes, sino que pretende discutir las medidas estatales recurriendo en todo momento a una perspectiva economicista pero siempre asociada a la clasificación *moralidad/inmoralidad*. Si bien en el inicio de la misma el clima es de cierto desparpajo y

amistad, al pasar los minutos y realizar repreguntas la característica personalidad de voz fuerte, interrupciones repetidas a quien le habla y una postura de tensión constante muestran la ya conocida violencia discursiva del Dip. Javier Milei.

Pasando al plano de los elementos teórico conceptuales recurridos por J. Milei, se observa que lejos de considerar al *Estado* como un organizador de las desigualdades naturales, el cual, por ejemplo, debería invertir en obras públicas e infraestructura en sitios donde al mercado no le es rentable realizarlas, afectando la calidad de vida de los ciudadanos, en palabras de él: “*Si eso el mercado no lo quiere no tiene por qué existir, y si existe digamos osea no va a ser eficiente nunca*”. En cambio, Javier recurre a otro tipo de teoría política, más precisamente a las pertenecientes a la Escuela Austriaca, recurriendo a autores como Hayek por ejemplo. Aquí también entra en juego la catalogación de las otras teorías políticas bajo el eje *moral/inmoral*.

Por lo general, se apela a la capacidad del mercado y su rentabilidad para organizar el ámbito de la política, es decir crea una dependencia por parte de la política hacia la economía, entonces, si el mercado no cree rentable, por ejemplo, la creación de un acueducto en sitios alejados del país, para el diputado, la asignación de estas posibilidades no serían cubiertas.

Esto, según el juicio de Javier, M. estaría dentro de los parámetros de lo *moralmente* correcto. En otras palabras, para el diputado, continuando con el ejemplo, que las poblaciones rurales que no cuentan con agua potable dado a que el mercado así lo quiere, no representa una problemática social. Desde dicha concepción economicista, el *Estado* es un ente corrupto que realiza actos inmorales vulnerando las libertades individuales. Al parecer se retoma la palabra de Robert Nozick (1988) quien expone:

“El uso ilegítimo de un Estado por intereses económicos para sus propios fines está basado en un poder ilegítimo, preexistente, del Estado para enriquecer a algunos a costa de otros. Eliminese ese poder ilegítimo de dar beneficios económicos adicionales y se elimina o drásticamente se restringe el motivo de desear influencia política.(...) El Estado mínimo es el que mejor reduce las probabilidades de tal usurpación o manipulación del Estado por las personas ansiosas de poder o de beneficios económicos”(pp. 263)

La recapitulación de contenido teórico se aprecia mayormente en el discurso parlamentario donde expone de manera ordenada ciertas nociones económicas. Cabe aclarar que el discurso parlamentario es un género peculiar al cual el Diputado pareciera ser obediente de sus formas socialmente aceptadas. Lejos de transmitir su exacerbada euforia y efusividad, se dirige respetuosamente al moderador de la sesión, y hace uso de las pausas y silencios respectivos a pesar de, en ocasiones, elevar su nivel de voz. La corporalidad y gestualidad del legislador pareciera ser consciente de las pautas que imprime la realización de un discurso parlamentario.

En su intervención parlamentaria, el día posterior a su entrevista en “Animales Sueltos” (25/10/2022), se repiten patrones estructurales de su discurso anterior, es decir en ambos discursos aparecen articulados de manera similar la red conceptual construida, afirmando así nuestra hipótesis, esto es, que existe una subsumición analítica de los conceptos economicistas hacia el eje *moral/inmoral*. Si bien podemos suponer que, tanto en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina, como en la entrevistas al canal América TV, su intervención redundaría en tecnicismos económicos. Su estrategia discursiva en la discusión para sancionar la Ley del *Presupuesto 2023* se pondera el uso del área *moralidad* por sobre los números y tecnicismos, el mismo expone; “*primer lugar quiero señalar que por cuestiones de índole moral (...) vamos a rechazar rotundamente este presupuesto*” (Milei:2022),

El legislador porteño, en este caso, cuando se refiere a las medidas económicas las coloca fuera del área construida, es decir las considera pertenecientes a lo que denominamos como *inmoralidad*. Sus argumentos para defender esta postura se relacionan con las dificultades que atraviesa el tesoro nacional respecto de sus gastos e ingresos, categorizando de *inmoral* al déficit y a la inflación, intentando dirigir una crítica generalizada a todo el arco político y en especial a aquellos estuvieron al frente de gestiones pasadas, agregando un sustento valorativo en términos del mismo eje de análisis. Este tipo de conceptualización economicista de la moral se puede observar en el siguiente fragmento:

“*Lo primero que hay que entender es que el déficit fiscal es inmoral porque ese déficit hay que financiarlo. Usted lo puede financiar, por ejemplo, tomando deuda. Una verdadera atrocidad, porque es cargarle la fiesta de la generaciones presentes a todas*

las generaciones futuras. Algo verdaderamente aberrante. No sólo eso, sino que lo financia con deuda. La financian con emisión monetaria, con señorío, (mire la carga que trae esa palabra) que además genera inflación, una inflación que genera redistribución del ingreso castigando a los más vulnerables, (justamente un gobierno que se autoproclama progresista redistribuye el ingreso en contra de los más vulnerables) pero no solo en un solo período, sino que además, esto por las consecuencias que trae la inflación afecta a la acumulación de capital y afecta nuevamente a los trabajadores con pocos empleos y de baja remuneración y la última alternativa ¿cuál es? subir los impuestos explícitamente, es decir, una expropiación. Es decir, que lo mire por donde lo mire el déficit fiscal es una aberración."

La *moralidad*, en este caso, tiene el objetivo de ser el imán que atraiga en un auditorio general a todos aquellos que tienen nociones básicas de economía así como también a los que no. Nuevamente categoriza una a una a las políticas monetarias y porque según su escala de valores serían *inmorales*.

Hasta aquí, dijimos que cuando se hace referencia a *moralidad* se pretende aludir a un valor de tipo abstracto que se inserta en un sistema de creencia y que actúa como herramienta argumentativa. Además delimita un área que excluye pero que también incluye diferentes construcciones conceptuales (económicas en su mayoría) que se relacionan con el eje argumentativo *moral/inmoral*. Pero nos detenemos ahora a realizar brevemente una aclaración; observamos cómo en reiteradas veces (casi en la mayoría) el plano de análisis económico queda relegado en un grado de inferioridad con respecto al plano *moralidad*, es decir, para que un concepto económico cumpla sus fines argumentativos, necesariamente debe ser interpelado con vistas a la *moral*, incluso si nos atrevemos a más, podemos decir que existe una relación de superioridad indisoluble de éste área (*moralidad*) para con los conceptos económicos-políticos-sociales. *Ergo*, sería preciso afirmar que si categorizamos los conceptos según el grado de relevancia (incluso de superioridad) en un ordenamiento lexicográfico consecutivo¹³ o serial¹⁴, en primer lugar, se ubica el concepto *moral* (y su

¹³ Relación de orden utilizado para las matemáticas, pero que también es reutilizado para las ciencias sociales por autores como Jhon Rawls, en *Teoría de la Justicia*, quien expone lo siguiente "Éste es un orden que nos exige satisfacer el primer principio [en nuestro caso, conceptos] de la serie antes de que podamos pasar al segundo, el segundo antes de que consideremos el tercero y así sucesivamente. Ningún principio [concepto] puede intervenir a menos que los colocados previamente hayan sido plenamente satisfechos o que no sean aplicables. Un ordenamiento serial evita así tener que equilibrar principios [conceptos]."

¹⁴ Es decir, en *serie*. Haciendo alusión a la forma de actuar del proceso productivo desarrollado por Henry Ford.

derivado *inmoral*), para luego dar lugar a los conceptos económicos, políticos y sociales.

Su cualificación con respecto a las medidas señaladas por el mismo, engendra la idea de que su concepción de la política pública está ligada a la desregulación del mercado, escasa intervención del estado en cuestiones públicas y libre actuar de los agentes económicos. Pero aquí, lo paradójico, cuando hace referencia a las cuestiones macro políticas, macroeconómicas, en todo momento apela a recuperar ideas cercanas al anarquismo, donde la libertad actuaría en su máxima expresión, pero cuando se refiere a las cuestiones relativas al ámbito privado, sobre todo cuando hace mención de la familia, los pluriculturalismos, o minorías sociales, su discurso se torna un tanto similar a los discursos pertenecientes a las corrientes conservadoras. Lejos de ser entendido como un paladín de la libertad, el conservadurismo busca la coerción física y moral de los individuos para la preservación de las tradiciones muchas veces religiosas y tradicionales, a veces obsoletas para la sociedad contemporánea. Aclaramos teóricamente el porqué de la paradoja, recurriendo a la perspectiva de Alain De Benoist (2020), quien define al *conservadurismo* como una corriente de pensamiento político que está ordenado al pasado, pero que no es un retorno al pasado, sino más bien una recopilación dinámica de lo que nos ha sido transmitido con el objetivo de crear nuevas formas de autonomía. Para el *conservadurismo* entonces, continúa el autor, “*la sociedad no es un simple agregado de individuos, y no puede edificarse únicamente sobre el contrato jurídico y el intercambio mercantil.*” (pp. 2) El hombre es en todo caso un heredero, que está inscripto en la historia. El conservadurismo, entonces, es la idea de los anclajes, de los arraigos y que cuando miramos más de cerca, el *liberalismo* y el *conservadurismo* son perfectamente inconcebibles (*op.cit*).

En el intento de recuperar una idea de *moral* (asociada a los sectores conservadores) la política con sus características liberales quedan cercenadas en el área que llamamos *moralidad*. Para ejemplificar mejor lo antes mencionado se procederá a compartir las metáforas y ejemplos que cita el Dip. en su entrevista con la religión.

“*A qué te suena impuestos, impuestos es una rémora de la esclavitud ¿sabes? digamos, ¿qué pasó a Israel? ¿qué le pasó en Egipto? Primero, eran libres. Como vieron que progresaban le metieron impuestos y como seguían progresando le metieron más impuestos y entonces*

¿qué hicieron? le cobraron impuesto al 100%. Los hicieron esclavos. Por eso, digamos después Moisés, Moisés lo saca al pueblo judío de ahí."

Vemos entonces cómo las metáforas religiosas emergen a muestra de un orador impregnado de valores conservadores que tienen como fin buscar sitios comunes entre quienes son receptores del discurso, pero además impregna de significados generando relaciones lógicas entre los argumentos. Claramente se refleja que "*el conservadurismo también se asocia con frecuencia a la religión.*"(De Benoist; 2020: 4)

Ergo, si pensamos en desentrañar el meollo conceptual construido por el locutor, podemos decir que: En primer lugar, el concepto *moral* actúa como una *valor* (en términos de la teoría de la argumentación de Perelman) que pretende operar a fines persuasivos. En segundo lugar, se construye como un eje delimitador un área a la cual llamamos *moralidad/inmoralidad* que, por un lado construye un *nosotros* y un *ellos*, y que a la vez, genera la capacidad de excluir e incluir a estos actores, resaltando que la forma de hacerlo es imperativa y voraz, denominando al *ellos* como el antagónico enemigo sobre el cual hay que avanzar.

En tercer lugar, y al momento de hacer dialogar este plano de análisis con otros conceptos propios de otras disciplinas (economía, ciencia política, sociología, etc.), y si recurrimos a la categorización de conceptos distribuidos en orden serial, se posiciona en primer lugar, *id est*, en relación de superioridad para con los otros conceptos.

En cuarto y último lugar, estamos frente a una utilización paradójica del término ya que la condescendencia del ámbito (privado o público) mencionado remite a un sector ideológico (liberalismo para el ámbito público) o a otro (conservadurismo para el ámbito privado), entendiendo que estos dos son teóricamente opuestos.

8. Una interpretación final desde la Teoría de la Argumentación

Con el objetivo de realizar una demostración de la relación de valores podemos utilizar una herramienta propia de la teoría de la argumentación como lo es el *Topos*. El *topos* son lugares comunes, o en palabras de M. Acebal "*enunciados muy generales que colaboran a la invención de los argumentos persuasivos*"(Acebal:2009). Esta es una categoría proveniente

de la teoría aristotélica que conformaba parte de las herramientas de la retórica pensada como *tekhné* en la construcción de discursos persuasivos. Bajo el desarrollo de diversos autores fueron surgiendo nuevas reconceptualizaciones sobre el mismo, como la que utilizaremos proveniente de los autores Oswald Ducrot y Jean-Claude Anscombe donde el *topos* aparece ligado a la figura de garante.

En el caso del ejemplo suscitado anteriormente (en el apartado 7. *Moralidad desde Javier Milei*) la relación que se busca establecer es captar un profundo descontento con el pago de impuestos, y canalizarlo como un lugar común al cual se le adhiere la particularidad de una semejanza religiosa. El *topos* podríamos comprenderlo como; a mayor recaudación de impuestos menor libertad o a la inversa(a < impuestos = > libertad). En este caso los *topos* buscan garantizar una relación entre dos enunciados que parecieran estar desligados por completo. El lugar común establecido por el enunciador genera la construcción de representaciones ideológicas partiendo siempre de concepciones compartidas por la comunidad. Mediante el fragmento utilizado del diputado se intenta, no solo el establecimiento de una mirada anti-impositiva, sino que además se plasma una garantía religiosa del supuesto antagonismo entre libertad e impuestos.

Pasando a un plano de análisis retórico, es decir a la forma de argumentación del discurso y su modo de organizar la significaciones, de manera que se intente convencer o persuadir, podemos decir que en ocasiones los discursos no tienen una planificación argumentativa prevista que de cuenta de una sucesión de ideas ordenadas y coherentes, sino que las ideas emergen en el transcurso del diálogo, casi cotidiano, como sucede en el caso de la entrevista

brindada a “Animales Sueltos”. En cambio, en el discurso emitido en España, se observa una estructura argumentativa planificada, donde se distribuyen en orden consecutivos los asuntos a tratar, los ejes temáticos e ideas centrales.

Los recursos que provee la teoría de la argumentación resultan interesantes para complementar y reforzar lo dicho en la introducción¹⁵.

¹⁵ Hay que entender al discurso “como aquellos actos de habla que generan efectos en la realidad” *apud* Iñiguez-Rueda (2003)

9. Conclusiones

A manera de recapitulación proponemos un par de párrafos donde exponemos un cierre reflexivo, dando cuenta de las conclusiones y deducciones obtenidas, sumando algunas menciones en cuanto a las experiencias particulares al momento de realizar el trabajo, la versatilidad del método y limitaciones que este nos ofreció.

Si tenemos presente los objetivos planteados al principio, es decir, intentar descubrir el entramado conceptual construido por Javier Milei, observando particularmente como actúa el concepto de *moral* a fines argumentativos, nos encontramos con que logramos completar de manera óptima eso que nos propusimos. Detallamos, a continuación, aquello que observamos al analizar discursivamente el material empírico seleccionado.

A lo largo de este trabajo se pretendió realizar una primera aproximación a las discursividades de un actor político recientemente emergente, Javier Milei, particularmente observando la forma de incorporar una serie de conceptos teóricos para lograr persuadir a un auditorio determinado. Dado a que el abanico de conceptos utilizados es amplio, se optó por seleccionar uno (*moral*), a fin de comprender en profundidad cómo opera discursivamente dentro de su *performance* discursiva. Oportunamente, este concepto interactúa y se relaciona con otros conceptos propios de disciplinas científicas, como la economía, la ciencia política, la sociología, entre otras, construyendo así una red conceptual, que actúa como herramienta de persuasión. Descifrar perspicazmente este complejo entramado siempre fue una barrera a atravesar. Sin embargo, podemos llegar a la siguiente conclusión;

La reiterada mención del concepto *moral* (y sus derivados), construye un entramado de relaciones conceptuales que se articulan de manera que, no solo se intercomunican y se apoyan a fines persuasivos, sino que genera una relación de dependencia y en última instancia de valoración por parte del primero. Aclarando que la actuación del concepto *moralidad* es analizada por nosotros como un recurso argumentativo utilizado por el locutor, es decir no se pone en juego una discusión filosófica o Ética del concepto. Por otro lado, se observó que la utilización del eje valorativo *moral/inmoral*, si utilizamos el recurso de ubicar en un ordenamiento lexicográfico consecutivo está en un nivel superior con respecto a los demás conceptos (económicos o políticos) que emergen del discurso. A la vez, actúa como delimitador de un área, que en primer momento aparenta ser excluyente y

que denominamos como *inmoralidad*, pero que a la vez se constituye como un lugar común de referencias que incluye, a la cual titulamos como *moralidad*. Lo paradójico resulta ser la condescendencia relativa al ámbito (privado o público) al cual se refiere, para calificar la acción concreta.

El área *moralidad* es insertada en el discurso del diputado desde una perspectiva ampliada, donde se constituye como un ordenador común, no solo de los actos humanos en sí, sino de las medidas adoptadas por los gobiernos tanto en políticas sociales o económicas como en políticas que atraviesan el ámbito privado, como puede ser la educación sexual integral (ESI), la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), vacunatorios, endeudamiento, emisión, obra pública, entre otras.

A pesar de su perfil de economista, la *moralidad* representa un núcleo elemental del discurso. Una *moral* profundamente relacionada con corrientes religiosas, conservadoras que durante un tiempo atrás estuvieron relegadas de la discusión pública y tienen un resurgimiento en la actualidad. El discurso moralista pareciera presentarse como rebelde y contrario al *status quo* existente, amplificando su alcance performativo, no solo por la constante aparición en medios masivos de comunicación, que ayuda a la penetración del discurso en la sociedad, sino que se suma la presentación de un discurso que intenta construir una perspectiva moral diferente y externa a lo comúnmente establecido hasta el momento, o mejor dicho, a construir un área delimitadora donde la idea de *moralidad* cree una barrera donde los parámetros de exclusión no son los tradicionalmente establecidos.

Si se nos solicitará una breve reflexión sobre el método utilizado podemos mencionar que como característica principal se aprecia el énfasis por sobresaltar la importancia de la palabra como acto performativo de la realidad. Comprender el uso de la palabra y sus significaciones en un momento y espacio determinado, colabora a comprender las nociones y representaciones de los actores sociales sobre una acción o realidad tangible. Cabe resaltar que comprender los usos de la palabra es decisivo a la hora de comprender la realidad. Es preciso aclarar, que en ocasiones el método utilizado nos incentivó a involucrarnos en disciplinas sobre las cuales no poseemos basamentos teóricos muy fuertes, como lo es el caso de la lingüística o la sociología, ya que la formación académica sobre la cual nos construimos es otra (ciencia política). Creemos que la interdisciplinariedad es crucial para comprender la realidad que nos rodea e interpela cotidianamente. Ampliar

los horizontes y adentrarse en nuevos conceptos, permite construir una versatilidad autoral capaz de superar el condicionamiento disciplinario, por lo tanto, como expresa Ernesto Meccia (2009) estas “*delimitaciones, lejos de representar confesiones de impotencia, favorecen el intercambio de construcciones científicas que hacen que los objetos sean óptimamente construidos y estudiados*”(pp. 8), y por sobre eso, en nuestra opinión, el desarrollo personal como autores y futuros profesionales.

10. Bibliografía

1. Acebal, M. (2009): “EL TOPOS: FORMA Y CONTEXTO DE LOS DISCURSOS ”; en Actas del Congreso de la Sociedad de Estudios Morfológicos de la Argentina - SEMA.
2. De Benoist, A. (2020): *Contra el liberalismo*, Ediciones Insólitas, Madrid. Cap IX. “Conservar ¿El qué? Los equívocos del conservadurismo”
3. Ducrot, O. y Anscombe, J-C. (1988) La argumentación en la lengua. Madrid: Gredos, 1994.
4. Foucault, M. (2005): “*El orden del discurso*”. Buenos Aires: Tusquets.
5. Hayek, F. (2007): *Camino de Servidumbre*, Alianza Editorial, Madrid. Capítulo 3; “Individualismo y colectivismo”.
6. Íñiguez Rueda, Lupicinio (2003): “El lenguaje en las Ciencias Sociales. Fundamentos, conceptos y modelos” en: *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*, Barcelona, UOC.
7. Justicia Nacional Electoral; Consulta de Escrutinio Definitivo: en <https://www.padron.gob.ar/publica/>
8. Lozano, J. Peña-Marín, C. y Abril, G (1993): “Cap.4: El hacer de lo no dicho”, en *Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
9. Meccia E. (2009) “La construcción del objeto o la abdicación empirista” (Inédito, material de lectura en *Metodología y Técnicas de la Investigación Social*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)
10. Mendizabal, R. (1999): “Del análisis de contenido al análisis del discurso: aspectos metodológicos en relación a la Etnometodología” en *Análisis del discurso social y político*, Ediciones ABYA-YALA.

11. Mosca, G. (1984): *La Clase Política*, Ed. FCE, México. Primera parte; cap. II y III. Segunda parte; cap. VI y IX.
12. Nozick, R. (1988): *Anarquía, Estado y Utopía*, Ed. FCE, México; Capítulos 1,2,5,7, y 8.
13. Perelman y Olbrecht-Tyteca, L. (1958 [1989]): "Introducción"; "Parte I: Los límites de la argumentación (1-8§)"; "Parte II: El punto de partida de la argumentación (1-25§)", en *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Madrid: Gredos.
14. Rawls, J. (1995): *Teoría de la Justicia*, Ed. FCE, México.
15. *Vitae digital de Javier Milei* (2022): en; https://archivo.consejo.org.ar/Cvs/milei_javier.html
16. Williams, R. (1980): "La hegemonía"; "Tradiciones, instituciones y formaciones"; "Dominante, residual y emergente"; en *Marxismo y Literatura*. Madrid: Península.